



Inversión de ₡427 millones para 60 viviendas en el territorio indígena Chirripó Cabécar, Grano de Oro, Turrialba

Viernes 22 de junio 2012
UC-BP-007-2012

Grano de Oro, Turrialba. Esta mañana, la Ministra de Vivienda y Asentamientos Humanos, Ing. Irene Campos Gómez, asistió a la formalización de 34 bonos de vivienda para familias indígenas, provenientes de la reserva Chirripó Cabécar; también participó en la entrega de otras 26 viviendas construidas, las cuales mantienen el diseño arquitectónico y cultural de la zona. La inversión de las 60 viviendas, suma un total de ₡427 millones, provenientes del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda.

Las familias del Territorio Chirripó Cabécar, en Turrialba, tienen un especial interés para el Estado, dado que estas familias viven en el distrito con el más bajo índice de desarrollo social del país, según los datos oficiales de MIDEPLAN y la vivienda constituye un importante paso, en la mejora de sus condiciones de vida.

La Ministra Campos Gómez, indicó que del 8 de mayo del 2010 al 19 de junio del 2012, han entregado más de 20 mil bonos de vivienda en todo el territorio nacional; específicamente en la provincia de Cartago, se han entregado 2.851 bonos, con una inversión de ₡17.949 millones en los cantones de Cartago, Paraíso, La Unión, Jiménez, Turrialba, Alvarado, Oreamuno y el Guarco.

“Nuestra misión de ofrecer soluciones dignas para las familias costarricenses, la hemos venido cumpliendo, y específicamente en territorios indígenas se han otorgado 1 692

viviendas a familias indígenas, entre mayo del 2010 a la fecha, lo que representa una inversión de ¢10.286 millones de colones”, agregó la Ministra.

El Gerente General del BANHVI, Manuel Párraga, resaltó que “la población indígena del país es prioritaria de atención y tenemos un programa especialmente diseñado para atenderles, mediante el cual se facilita la obtención de un bono de vivienda”.

“COOPEANDE N°1 R.L. siempre ha buscado formas de contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas; es por ello que hoy se enorgullece colocar un granito de arena, al fungir como Entidad Autorizada, para que estas 60 familias de la reserva indígena Cabécar de Chirripó, puedan construir sobre esta base el principio de la materialización de sus sueños más profundos”, dijo Alexandra Márquez, Gerente General de COOPEANDE N°1.

Esta Administración, ha tenido una meta clara desde el inicio, la atención de las familias más necesitadas, y por ello, el gobierno, a través del MIVAH, se esfuerza por apoyarlas, ya sea a través de bonos de vivienda o de bono comunal.